¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 25 de mayo de 2020

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Contratación Directa Nº 21/20. Adquisición de Elementos de Limpieza. ID 380654.-.

En mi carácter de Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, nombrada según la Resolución Nº 3569/I.M. de fecha 23 de abril de 2020, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a las Nota DNC Nº 8672/2020, en donde se manifiesta que el llamado de referencia ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas con algunas observaciones y/o recomendaciones:

En tal sentido, luego de analizar atentamente vuestra nota, por este medio manifiesto cuanto sigue:

Que, la Municipalidad de Ciudad del Este, siempre se ha destacado en respetar los principios fundamentales de la Ley Nº 2051/03, por lo que todos sus procesos licitatorios son publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y si en algún proceso hubo algún tipo de errores adminitrativos, siempre estamos dispuestos a subsanarlos, conforme a las observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, se emite la Adenda Nº 05 con algunas modificaciones en la Carta de Invitación.

Así también, informamos que se ha realizado algunas modificaciones en la sección de PRODUCTOS/BIENES/SERVICIOS, realizando ajustes en los precios unitarios a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 1890/20.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente, y desearle éxitos en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes L. Oberladstatter Lugo
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación